



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00054187- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de designación interina de la Lic. Nerina FILIPPELLI, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Procesos de Comunicación Audiovisual, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de julio de 2023 y mientras dure la licencia sin goce de sueldo de la Prof. Manavella, lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará la partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Fernanda Patricia Manavella, dispuesta por RHCD-2022-307-E-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de las/os postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, y nota de aceptación al cargo de la Lic. Nerina FILIPPELLI.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo actuado y sugiere la designación de la Lic. Nerina FILIPPELLI.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de abril de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento-

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Procesos de Comunicación Audiovisual, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Tv, con el siguiente orden de mérito:

1° FILIPPELLI, Nerina, DNI: 35.332.806

2° SÁNCHEZ CECI, Pablo Daniel, DNI: 39.620.442

3° ANGONOA Luciano Manuel, DNI: 23.576.227

4° LÓPEZ SECO Celina Isabel, DNI: 25.334.233

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Nerina FILIPPELLI, DNI: 35.332.806, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Procesos de Comunicación Audiovisual, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de julio de 2023 y mientras dure la licencia sin goce de sueldo de la Prof. Fernanda Patricia Manavella, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.